



## **PLIEGO DE CONDICIONES LEGALES**

**EXPEDIENTE N°:** 2633/410/TM/2020.

**TRAMITE:** Contratación Directa Previo Cotejo de Precios.

**APERTURA DE PROPUESTAS:** El día 21 de Mayo de 2020, a horas 11:00 en Las Piedras 626 – Of. 10 - San Miguel de Tucumán.

**MANTENIMIENTO DE OFERTA:** Treinta (30) días.

**PLAZO DE ENTREGA:** Inmediato desde la entrega de la Orden de Compra. Se podrán considerar alternativas y entregas parciales.

**LUGAR DE ENTREGA:** Departamento De Almacenamiento y Distribución, calle Jujuy N° 1.351 – San Miguel de Tucumán y/o en Dependencias del Si.PRO.SA. que se indiquen en cada Orden de Compra.

**FORMA DE PAGO:** Con Orden de pago, previa presentación de Factura y Remito conformado.

---

### **ARTICULO 1°: OBJETO.**

El Sistema Provincial de Salud de la Provincia de Tucumán, invita a participar en un proceso de Contratación Directa previo Cotejo de Precios para la Adquisición de **EQUIPAMIENTOS MEDICOS, REACTIVOS Y CONSUMIBLES PARA DIAGNOSTICOS COVID-19, Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL** y de acuerdo a lo detallado en Anexo Adjunto.

### **ARTICULO 2°: DEL PRECIO.**

El precio deberá ser cotizado en pesos, indicándose el total general de la propuesta en letras y números. El precio cotizado deberá incluir IVA (considerando al SI.PRO.SA. como Consumidor Final), Flete y todo tipo de concepto. Los precios se considerarán fijos y no serán aceptadas variaciones futuras.

El precio deberá expresarse en la oferta con la mayor precisión y claridad posible, a los efectos de no inducir a error o confusiones, y deberá incluir todos los cargos, derechos, tributos, gravámenes, flete y seguros vigentes a la fecha de cotización.

Se podrá cotizar en moneda extranjera, en cuyo caso los pagos serán en moneda nacional, tomando para la conversión la cotización de la moneda extranjera tipo vendedor BANCO DE LA NACION ARGENTINA correspondiente al penúltimo día anterior al de la fecha de pago efectivo.

### **ARTICULO 3°: DE LOS OFERENTES.**

Deberán ser empresas legalmente constituidas, sociedades de hecho o personas físicas, con la suficiente capacidad jurídica, económica y financiera para entregar en tiempo y forma los productos objeto de esta contratación.

### **ARTICULO 4°: FORMA DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS.**

Se presentara en el lugar indicado de apertura de propuesta, en forma personal o bien en forma digitalizada a través de nuestro correo electrónico institucional [contratacionessiprosa@gmail.com](mailto:contratacionessiprosa@gmail.com), al cual deberán enviarse la oferta y la documentación solicitada.

**La Dirección General de Contrataciones será depositaria de las ofertas que se reciban por correo electrónico y tendrá la responsabilidad de que permanezcan reservadas hasta el día y hora de vencimiento del plazo fijado para su apertura.**

La Propuesta se enviará escaneada al correo electrónico institucional de la Dirección General de Contrataciones, indicando N° de expediente, fecha y hora de apertura.

Las propuestas serán formuladas en forma clara legible, sin raspaduras ni enmiendas, las que de existir, serán debidamente salvadas. Cada foja deberá estar suscrita por el oferente. No serán consideradas modificaciones que impliquen reformas a las condiciones estipuladas por el presente pliego.

**ARTICULO 5°: PODER.**

La propuesta debe ser presentada con aclaración de firma. En caso en que el proponente invoque Poder, deberá acompañar copia escaneada del mismo, a fin de acreditar sus facultades para obligar a la firma que representa.

**ARTICULO 6°: RÉGIMEN LEGAL.**

Este acto se registrará por las siguientes disposiciones:

- a) El presente Pliego de Condiciones Legales y Anexo.
- b) Resolución N° 388/SPS-05 – Reglamento de Contrataciones del SI.PRO.SA. y sus Modificatorias, en lo atinente a la presente contratación.
- c) Ley Provincial N° 4.537 y su Modificatoria de Procedimiento Administrativo.

**ARTICULO 7°: DE LA PROPUESTA.**

Adjunto a la propuesta deberá enviar:

1. El presente Pliego de Condiciones Legales con su Anexo, el que deberá ser enviado con la firma y sello del oferente, dando conformidad al mismo.
2. La firma oferente deberá enviar copias de sus inscripciones impositivas en la Dirección General de Rentas de Tucumán y/o Convenio Multilateral y Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)
3. Cuando la proponente fuera una persona jurídica legalmente constituida, deberá acompañar Poder que acredite que el firmante de la propuesta, cuenta con facultad suficiente para obligar a la sociedad, y/o Estatutos, Acta de Directorio, Contrato Social, etc.
4. Nota de renuncia al Fuero Federal o cualquier otro de excepción que les pudiera corresponder, sometiéndose a la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

**ARTICULO 8°: APERTURA.**

Se procederá a la apertura de las propuestas en el local, día y hora fijados para la realización del acto o primer día hábil subsiguiente en caso de feriados, fuerza mayor o no laborables.

**ARTICULO 9°: IDENTIFICACIÓN DEL RUBRO.**

En la cotización deberá indicarse mínimamente:

Marca, Origen, y características técnicas. Adjuntar, de ser factible, folletos ilustrativos.

**ARTICULO 10°: CLAUSULA DE AMPLIACION**

Queda previsto, que el SI.PRO.SA. podrá ampliar a futuro, la compra de los bienes que se adjudiquen, para cualquier dependencia del Sistema, hasta un 20% de la solicitada, siempre que no varíen los precios unitarios y demás condiciones establecidas. Para ello deberá contar con la previa conformidad de la empresa adjudicataria, los debidos informes de los estamentos técnicos y/o profesionales del Sistema, respetando las condiciones y precios del presente cotejo. De hacerse uso de esta opción, el Sr. Presidente del SI.PRO.SA., mediante Resolución fundada dispondrá al respecto.

**ARTICULO 11°: CONFORMIDAD DE CLÁUSULAS.**

El oferente por el solo hecho de presentar su propuesta, declara conocer y aceptar el pliego sin reservas, las que de existir no serán tenidas en cuenta. **Deberá devolver el presente pliego debidamente firmado.**

**ARTICULO 12°: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

La Comisión de Preadjudicaciones, analizará las propuestas y aconsejara la adjudicación de las mismas de acuerdo al siguiente criterio general:

- a) En primer término considerará el cumplimiento de los recaudos formales establecidos en los Pliegos.
- b) En segundo término, el Comitente procederá a analizar todos los aspectos técnicos de las Ofertas. A esos efectos podrá solicitar aclaraciones y/o apelar a cualquier otro recurso de tipo técnico que le permita constatar la veracidad en el cumplimiento de especificaciones, descripciones o calidades presentadas en las Ofertas.



- c) En tercer término, y una vez que se hayan evaluado las Ofertas desde el punto de vista técnico y legal, se procederá a efectuar el análisis económico de comparación de las Ofertas.

La preadjudicación puede tener lugar aunque se hubiese presentado una sola oferta, siempre que la misma sea válida, es decir que se ajuste a las bases de la Contratación.

La preadjudicación recaerá siempre en la propuesta más conveniente, entendiéndose por tal aquella que resulte razonablemente más adecuada, en función del análisis de precio, calidad y condiciones. La autoridad competente podrá rechazar todas las propuestas, sin que el adjudicatario tenga derecho a exigir indemnización alguna.

Quien resulte adjudicatario deberá presentar la documentación original o copia certificada de la misma en forma previa AL INSTRUMENTO RESOLUTIVO DE ADJUDICACION.

#### **ARTÍCULO 13º: SANCIONES.**

En caso de comprobarse incumplimiento y/o insuficiencia en la prestación del contrato, el SI.PRO.SA. está facultado para aplicar sanciones y penalidades previstas en la Res. 388/SPS –2005 (Reglamento de Contrataciones del SIPROSA) y en las establecidas en el artículo 9, inciso 37, de la Ley N° 5652.

También podrá rescindir el contrato cuando se comprobaran sobreprecios o prácticas desleales para conseguir su adjudicación.

**NOTA:** Para cualquier aclaración, llamar al Teléfono N° 0381- 4308444 (Interno 112/113), Dirección General de Contrataciones y Almacenes – SI.PRO.SA., Las Piedras N° 626, Of. 7/8, San Miguel de Tucumán (4.000) de 08:00 a 16:00 Horas.

\*\*\*\*\*



## ANEXO DEL PLIEGO

ITEMS	EQUIPOS	CANTIDAD
1	<a href="#">RESPIRADORES</a>	100
2	<a href="#">CAMA DE INTERNACION PARA ADULTOS ELECTRICA</a>	55
3	<a href="#">KIT CAMA DE INTERNACION PARA ADULTOS (CAMA, MESA DE COMER Y MESA DE LUZ)</a>	435
4	<a href="#">MONITOR MULTIPARAMETRICO CONFIGURACION STD + IB</a>	200
5	<a href="#">BOMBA DE INFUSION VOLUMETRICA</a>	290
6	<a href="#">HUMIFICADOR RESPIRATORIO SERVOCONTROLADO</a>	280
7	<a href="#">CARRO DE PARO</a>	48
8	<a href="#">CARDIODESFIBRILADOR BIFASICO</a>	50
9	<a href="#">EQUIPOS DE RAYOS PORTATIL</a>	4
10	<a href="#">EQUIPO DE GASES EN SANGRE</a>	1
11	<a href="#">AUTOANALIZADOR DE QUIMICA CLINICA</a>	1
12	<a href="#">CONTADOR HEMATOLOGICO</a>	1
13	<a href="#">COMPUTADORAS</a>	100
14	<a href="#">SILLAS DE RUEDAS</a>	200
15	<a href="#">HELADERAS PARA MEDICAMENTOS</a>	30
16	<a href="#">TENSIOMETRO ANEROIDE CON ESTETOSCOPIOS</a>	2.000
17	<a href="#">TERMOMETRO INFRARROJO CORPORAL</a>	100
18	<a href="#">ELECTROCARDIOGRAFO DE 3 CANALES</a>	40
19	<a href="#">ECOGRAFO ALTA GAMA DOPPLER COLOR MULTIPROPOSITO</a>	4
20	<a href="#">OXIMETRO DE DEDO</a>	1.100
21	<a href="#">REGULADORES DE OXIGENO CON FLUMITER PARA TUBOS</a>	175
22	<a href="#">TUBOS DE OXIGENO DE 6 - MT3</a>	300
23	<a href="#">CAMILLA PARA AMBULANCIA</a>	120
24	<a href="#">ECOGRAFO PORTATIL DOPPLER COLOR MULTIPROPOSITO</a>	2
25	<a href="#">TOMOGRAFO AXIAL COMPUTADO DE 16 CORTES</a>	1
26	<a href="#">AMBULANCIA</a>	2
27	<a href="#">VIDEOLARINGOSCOPIO</a>	5
28	<a href="#">EQUIPO PARA EXTRACCION AUTOMATICA DE ACIDOS NUCLEICOS</a>	1
29	<a href="#">TERMOCICLADOR EN TIEMPO REAL</a>	1
30	<a href="#">SALA DE MAQUINAS COMPLETAS</a>	3
31	<a href="#">MEM (1X) TIPO CORNING REF 10-010-CVR O TIPO GIBCO REF 11095-080</a>	200
32	<a href="#">KIT DE EXTRACCIÓN RNA QUIANMP-VIRAL RNA MINIKIT Q/AGEN CAT. 52906 (KIT X 250 DET.) vto. 8 meses</a>	200
33	<a href="#">SET DE PRIMERS Y SONDAS PARA DETECCION DE GEN E Y GEN RDRP DE COVID 19 vto. 8 meses</a>	40
34	<a href="#">SUPER SCRIPT III PLATINUM ONE STEP QUANTITATIVE PCR SISTEMA INVIG. (KIT X 500 DET.) cod. 11732088 vto. 8 meses</a>	100
35	<a href="#">HIPOPOS DE DRACON EN ENVASES INDIVIDUALES ESTERILES</a>	80.000
36	<a href="#">PRUEBA RÁPIDA INMUNOCROMATOGRAFIA PARA DETECCION DE IgG\IgM COVID 19 vto. 8 meses</a>	25.000



37	<a href="#">PENICILINA SODICA (3.000.000 de unidades internacionales) VIAL</a>	14
38	<a href="#">ESPTREPTOMICINA (1 G. POR VIAL)</a>	12
39	<a href="#">ANFOTERICINA B – 250 µG/ML (FUNGIZONA TIPO GIBCO) VIAL 20 ML</a>	36
40	<a href="#">PIPETAS PASTEUR PLASTICAS ESTÉRILES (3ml)</a>	80.000
41	<a href="#">TUBOS PLÁSTICOS CÓNICOS DE 15 ML TAPA ROSCA ESTÉRILES</a>	40.000
42	<a href="#">ENVASES DE TELGOPOR RECTANGULAR 1920X120X116 mm ADAPTABLES PARA TRIPLE ENVASE</a>	2.000
43	<a href="#">ENVASES DE PLÁSTICO TAPA ROSCA 1 LITRO DEBE CABER EN UN VOLUMEN DE 190X120X116mm</a>	2.000
44	<a href="#">TUBOS EPPENDORF DE 2ML ESTERILES, LIBRES DE RNASAS Y DNASAS</a>	100.000
45	<a href="#">TIPS C/F 10 UL XL ESTERILES LIBRE DE RNAASA Y DNAASA-RACK POR 96 UNIDADES</a>	1.500
46	<a href="#">TIPS C/F 100 A 1000 UL ESTERILES LIBRE DE RNAASA Y DNAASA-RACK POR 96 UNIDADES</a>	1.500
47	<a href="#">TIPS C/F 200 UL ESTERILES LIBRE DE RNAASA Y DNAASA-RACK POR 96 UNIDADES</a>	800
48	<a href="#">TIPS C/F 20 UL ESTERILES LIBRE DE RNAASA Y DNAASA-RACK POR 96 UNIDADES</a>	800
49	<a href="#">MICROPLATE PCR PLATES 96 WELL, CLEAR CAT MLL9601 (CAJA X 25)</a>	30
50	<a href="#">FILM SEMITRANSLUCIDO PARA MICROPLACAS REAL TIME DE 96 POCILLOS (BIORAD, POR 100 LÁMINAS)</a>	40
51	<a href="#">TAPAS PARA MICROPLACAS BIORAD – OPTICAL FLAT (X 120 TIRAS DE TAPA)</a>	60
52	<a href="#">EQUIPOS DE BIOSEGURIDAD (COFIAS)</a>	450.000
53	<a href="#">EQUIPOS DE BIOSEGURIDAD (CAMISOLIN 50 SMS)</a>	450.000
54	<a href="#">EQUIPOS DE BIOSEGURIDAD (CUBRE CALZADO)</a>	450.000
55	<a href="#">EQUIPOS DE BIOSEGURIDAD (BARBIJO COMUN TRICAPA QUIRURGICA)</a>	450.000
56	<a href="#">EQUIPOS DE BIOSEGURIDAD (GUANTES)</a>	900.000
57	<a href="#">EQUIPOS DE BIOSEGURIDAD (BARBIJO N95)</a>	18.000
58	<a href="#">EQUIPOS DE BIOSEGURIDAD (MAMELUCO)</a>	6.000
59	<a href="#">EQUIPOS DE BIOSEGURIDAD (MASCARA FACIAL)</a>	5.000
60	<a href="#">EQUIPOS DE BIOSEGURIDAD (ANTIPARRA)</a>	5.000



## ESPECIFICACIONES TECNICAS

### 1. RESPIRADORES (CANTIDAD 100)

El respirador es un equipo de sostén de vida, por lo que deberá como mínimo las siguientes características:

#### MODOS VENTILATORIOS

- VCV – Volumen Controlado (Asistido/Controlado).
- PCV – Presión Controlada (Asistido/Controlado).
- PSV – Presión de Soporte.
- CPAP – Presión Positiva Continua en la Vía Aérea.
- SIMV (VCV) + PSV.
- SIMV (PCV) + PSV.
- MMV + PSV – Ventilación Mandatoria Minuto.
- PSV + Volumen Tidal Asegurado.
- APRV – Ventilación con Alivio de Presión.
- VNI – Ventilación No Invasiva.
- TCPL – Ciclado por Tiempo con Presión Limitada.
- SIMV (TCPL) + PSV.

#### SELECCIÓN DE PARÁMETROS

- Volumen tidal: 20 – 2000 ml como mínimo
- Volumen minuto programable (MMV + PSV): 1.0-50 L/min.
- Volumen minuto resultante: 0.01-130 L/min.
- Tiempo inspiratorio:
  - 0.1 a 10 s (en modos asistidos/controlados).
  - 0.2 a 30 s (tiempo bajo en APRV)
  - 0.5 a 30 s (tiempo alto en APRV)
- Relación I:E: 5:1 – 1:599.
- Frecuencia respiratoria: 1 a 150 rpm.
- Concentración de O<sub>2</sub>: 21 a 100%.
- Sensibilidad inspiratoria:
  - Gatillado por flujo: 0.2 a 15 L/min.
  - Gatillado por presión: 0.5 a 20 cmH<sub>2</sub>O debajo de PEEP.
- Sensibilidad espiratoria para PSV: 5%-80% del flujo pico con pasos de 5%.
- PEEP/CPAP: 0-50 cmH<sub>2</sub>O.
- Presión controlada (PCV): 2-100 cmH<sub>2</sub>O.
- Presión de soporte (PSV): 0-100 cmH<sub>2</sub>O.
- Pausa inspiratoria (programable en VCV): 0-2 s.
- Forma de onda de flujo inspiratorio (VCV): Rectangular y Rampa Descendente.



- Flujo pico inspiratorio: 0.2-180 L/min..
- Presión Limitada TCPL (NEO-INF): 3-70 cmH<sub>2</sub>O.
- Presión Limitada Máxima (seguridad): hasta 120 cmH<sub>2</sub>O.

#### SISTEMAS DE ALARMA

Indicación luminosa y audible según prioridad y con mensaje en pantalla. Registro con nombre, fecha y hora de los eventos ocurridos. Registro imprimible y no se puede borrar. Posibilidad de cancelar alarmas de Volumen Tidal y Volumen Minuto durante la ventilación VNI.

#### CARACTERÍSTICAS Y CONTROLES

- Pantalla color de 12 pulgadas sensible al tacto.
- Tendencias hasta 72hs.
- Bucles de Presión vs Flujo, Presión vs Volumen y Volumen vs Flujo, con la posibilidad de guardarlos como referencia.
- Ventilación con suspiros.
- Regulación del volumen de sonido de alarma.
- Aspiración %O<sub>2</sub>: Secuencia para aspiración con concentración de O<sub>2</sub> variable.
- Nebulizador sincronizado, y con control de la concentración de oxígeno suministrada al paciente.
- Inspiración Manual.
- Pausa Inspiratoria/Espiratoria (manual).
- Sensor de oxígeno inspirado.
- Sistema Vigilancia por hardware.
- Válvula de alivio (antisofocación).
- Válvula neumática de seguridad: 120 cmH<sub>2</sub>O (±5).
- Conjunto espiratorio reusable (Válvula y sensor de flujo espiratorio).

#### OTRAS FUNCIONES COMPLEMENTARIAS

##### Volumen

- Corrección de volumen según la altitud.
  - Corrección de volumen por temperatura (BTPS).
  - Compensación del volumen comprimido en circuito paciente.
- Corrección de presión de acuerdo a la resistencia de circuito, para un mejor cálculo y graficación.
- Compensación de fugas disponible en todos los modos ventilatorios.
  - Programación de volumen tidal basado en el peso corporal ideal (PCI) del paciente.
  - Posibilidad de programación de flujo inspiratorio o tiempo inspiratorio en modos con control.
  - Registro histórico de eventos extendido que permite listar y filtrar por tipo:



- Alarmas/avisos: incluyendo también avisos generados durante la calibración inicial.

**Ajustes:** deberá permitir incluir cambios de configuración del equipo

- Estados: incluyendo estadios en los cuales se encuentre el equipo (encendido, calibración, ciclado, Stand-By, En traslado, Apagado, Recalibraciones, Nivel de carga de batería) y funciones complementarias.

**Selección por menú de pantalla:**

- AutoPEEP.
  - Complacencia dinámica y estática.
  - Resistencia inspiratoria y espiratoria.
  - Capacidad vital no forzada.
  - Presión de oclusión durante 100 ms (P0.1).
  - Puntos de inflexión de curva P/V.
  - Presión inspiratoria máxima (Pi max).
  - Medición del volumen atrapado.
  - Índice F/Vt (índice de Tobin)
  - Trabajo respiratorio impuesto (WOBi).
  - Constante de tiempo espiratoria (CTesp).
- Conectividad
- RS-232C con conector DB-9.
  - Conector VGA con salida de video para conexión de un monitor externo estándar.

**Alternativas**

- Se podrá analizar las alternativa que permitan ventilar los tres (3) tipos de pacientes (adultos, pediátricos y neonatales), para permitir la utilización en distintas terapias
- CPAP con Flujo Continuo (con compensación de fugas para VNI).
- Flujo Continuo (NEO-INF): 2-40 L/min

## 2. [CAMA DE INTERNACIÓN TERAPIA INTENSIVA – ELÉCTRICA \(CANTIDAD 55\)](#)

**Estructura**

- El Sistema deberá tener regulación de altura. Por un sistema adecuado y confiable.
- Marco perimetral superior de perfil tubular de acero SAE 1010. Lecho de polímero termoformados con inmovilizador de colchón.
- Enmarcado perimetralmente sobre perfil tubular de acero SAE 1010





### **Movimiento**

Somier articulado fraccionado en sectores:

- Un sector central (pélvico) corresponde a la pelvis – fijo al marco perimetral de acero SAE 1010 o similar.
- Sectores superiores corresponden a la espalda y la cabeza con articulación postural lumbo-sacra elevación postural de 0 a 70°.
- Sectores inferiores (podálicos) corresponden a las piernas con elevación postural de 0° a 35° y articulación de las rodillas hasta 90°.

### **Motorización y Accionamiento Eléctrico:**

- Elevación de altura y articulación de los sectores superiores e inferiores a través de motor de baja tensión (12-24 volt).
- Alimentación 220 v 50 hz.
- Control remoto alámbrico único.

### **Cabecero y Piecero:**

- Un juego de cabecero y piecero plásticos contruidos en polipropileno reforzado. El material deberá ser: Antibacteriano, antillama, resistente a choques, superficie lisa y suave para una fácil limpieza.
- Dos barandas laterales deslizables
- Cuatro ruedas dirigibles de 125 mm de diámetro: (2) con freno y (2) sin freno, todas con movimiento de rotación y giro.

### **Opcionales**

- 4 Barandas laterales con bajada amortiguada en polímeros de una sola pieza que acompañan al paciente al sentarlo.

### **Medidas mínimas:**

- Medidas del lecho: 1,95 x 0,80 mts.
- Medidas totales: 2,05 x 0,87 mts. (sin barandas)
- Altura mínima: 0,62 mts.
- Altura máxima: 0,95 mts.
- Sistema de Trendelemburg y antitrendelemburg, accionados en forma mecánica.

### 3. **KIT CAMA DE INTERNACION PARA ADULTOS (CAMA, MESA DE COMER Y MESA DE LUZ) CANTIDAD**

**435**

#### **Cama de Internación:**

La cama de internación por accionamiento manual deberá contar con:

- Base portante y marco perimetral de acero grado 1010.
- Montados sobre regatón
- Opcional con ruedas
- Lecho estratificado ignífugo apto para masajes cardiacos



- Articuladas
- Somier articulado fraccionado en sectores:
  - sector central pélvico
  - sector superiores corresponden a la espalda
  - sectores inferiores (podálicos) corresponden a las piernas
- Accionamiento mecano manual:
  - elevación y articulación de los sectores superiores e inferiores por doble sistema cardanico de husillos sin fin - tope de recorrido.
  - sistema autolubricado.
  - doble comando a manivelas volcables
- **Cabecero Y Piecero**
  - Un juego de cabecero y piecero, construidos en material Antibacteriano, antillama, resistente a choques, superficie lisa y suave para una fácil limpieza
  - Baranda en ambos lados.
- **Opcionales**
  - 2 Barandas laterales con bajada amortiguada en polímeros de una sola pieza.
- **Medidas mínimas**
  - Medidas del lecho: 1,95 x 0,80 m.
  - Medidas totales: 2,05 x 0,8 m. (sin barandas)
  - Altura al lecho: 0,62 m.

#### **Mesa de Comer:**

- Plano superior, de altura regulable de forma mecánica
- Terminación antioxidante epoxi termoendurecible.
- Plano superior inyectado de una sola pieza en polímero con borde antiderrame
- Tren rodante compuesto por (4) ruedas dirigibles duales de nylon de 55 mm. de diámetro.
- Medidas del plano: 850 x 400 mm.
- Altura mínima : 800 mm.
- Altura máxima : 1300 mm.

#### **Mesa de luz:**

- Base portante de acero grado 1010
- montadas sobre 4 (cuatro) ruedas dirigibles duales de 55 mm de diámetro.
- 1 botinero con bisagras.
- 2 soportes para estante interior.



- 1 cajón
- Herraje metálico cromado.
- 2 parachoques de goma fijos en las patas posteriores.
- Terminación de todas las partes de acero SAE 1010 con antioxidante epoxi termoendurecible.
- Medidas mínimas: frente 0,45 x fondo 0,40 x alto 0,77 m.

#### **Opcionales**

- Mesa de luz en polímero inyectado

#### 4. **MONITOR MULTIPARAMÉTRICO CON PRESIÓN INVASIVA (CANTIDAD 200)**

El monitor multiparamétricos con presión invasiva deberá poseer como mínimo las siguientes características:

- Pantalla LED de 12" como mínimo
- Resolución que permita la perfecta visualización de todos los parámetros.
- Peso inferior a 4 kg
- Parámetros:
  - ECG: 3, 5 Derivaciones como mínimo.
  - Respiración
  - Saturación de O<sub>2</sub>
  - Presión No Invasiva (PNI)
  - Temperatura
  - Presión Invasiva (PI)
- Formas de onda superior a 7
- Batería recargable de litio
- Autonomía de 2,5 hs como mínimo
- Salida de red de datos para conectar a central de monitoreo.

#### 5. **BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA (CANTIDAD 290)**

La bomba volumétrica deberá poseer como mínimo las siguientes características:

- Principio de funcionamiento peristáltico
- Cantidad de canal: 1
- **Modos de infusión:**
  - Modo Tasa
  - Modo Tiempo
  - Modo Peso
  - Modo Peso estándar
  - Modo Goteo (Requiere de Sensor de Goteo)



- Modo secuencia
- Pantalla Táctil.
- Batería Recargable de Litio.
- Bomba Peristáltica.
- Protección contra Flujo Libre.
- Mecanismo de Puerta Motorizada.
- Compatible con múltiples set de infusión, independiente del insumo.
- Alimentación: AC 100-240 V entrada, DC 12V Batería interna recargable.
- Peso <1.5 kg
- Rango de ajuste de volumen: 0,0 - 99.999,99 ml
- Opción de Purgado
- Opción de Bolo con rango programable
- Función KVO (mantenimiento de la vena abierta)
- Nivel de Oclusión con 3 niveles de sensibilidad
- **Alarmas:**
  - Finalización Cercana
  - Medicamento Agotado
  - Infusión Finalizada
  - Alarma de Oclusión
  - Batería Baja
  - Batería Agotada
  - Sin Batería
  - Sin fuente de Energía
  - Puerta Abierta
  - Aire en Línea
  - Sin Sensor de goteo

6. **HUMIDIFICADOR RESPIRATORIO SERVOCONTROLADO (CANTIDAD 280)**

El humidificador deberá poseer como mínimo las siguientes características:

- Flujo 2 – 60 lpm (litros por minutos)
- Humedad de salida: > 233 mg/l
- Tiempo de calentamiento < 30 min
- Rango de Temperatura: 30-110°C
- Precisión: +/- 0.5°C
- Voltaje de entrada: 240Vac, 50 Hz
- Potencia Máxima: 350VA



### 7. CARRO DE PARO (CANTIDAD 48)

El carro de paro deberá poseer como mínimo las siguientes características:

- Carro para emergencias de estructura metálica terminada en pintura epóxi, cubierta en ABS y Alto impacto, desarmable y lavable.
- Asas de manipulación integradas a la estructura
- Plano de trabajo superior liso en ABS, para equipos y accesorios.
- 4 ruedas paralelas y a ruleman, dos de ellas con freno.
- 3 cajones chicos y 3 cajones grandes, equipados con correderas a bolillas y tope en final de recorrido.
- Parachoques periférico en su base para evitar golpes en la manipulación y traslado.
- Portasuero posterior, telescópico y desmontable.
- Bandeja móvil y telescópica terminada en pintura epoxi, desmontable.
- Portabasurero lateral, desmontable.

### 8. CARDIODEFIBRILADOR BIFÁSICO (CANTIDAD 50)

El Cardiodesfibrilador bifásico deberá poseer como mínimo las siguientes características:

- Forma de onda: Onda Bifásica truncada.
- Exactitud:  $\pm 2$  J con 15 % de ajuste
- Tiempo de carga: < 5 s para 200 J, con carga máxima.  
< 8 s para 200J, con carga máxima.
- Impedancia de paciente: 20 - 200 Ohm
- Modo manual:
  - Salidas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,15,20,30,50,70,100,150,170,200 Joule.
  - Cardioversión sincronizada < 60 ms del pico de QRS.
  - 25 ms del pulso de sincronización externa.
- Paletas adultos / pediátricas
- Monitorización de ECG:
  - Tipo de cable: 3 Lead ECG, 5 Lead ECG, PADS/PADDLES
  - Selección: I, II, III, aVL, aVF, V, Pads/Paddles
  - Muestra de rango: Adulto: 15 - 300 BPM.
  - Pediátrico: 15 - 350 BPM.
  - Neonatal: 15 - 350 BPM
  - Resolución: 1 BPM
  - Arritmia: Si
  - Alarma : Si

#### Opcionales

- Modo DEA:



- Salida Configurada por usuario
- Serie de descarga DEA 100 - 200 J
- Marcapasos no invasivo:
  - Forma de onda: Onda cuadrada de pulso
  - Ancho de pulso : 20 ms,  $\pm 5\%$
  - Periodo de rearmado: 200 - 300 ms,  $\pm 3\%$
  - Modo ritmo: Por demanda o fijo
  - Rango de ritmo: 40 ppm a 170 ppm,  $\pm 1,5\%$
- Respiración:
  - Técnica: Impedancia Transtorácica
  - Rango Adulto: 0 - 120 rpm:
  - Pediátrico, Neonatal: 0 - 150 rpm
  - Resolución: 1 rpm

#### 9. EQUIPO DE RAYOS PORTATIL (CANTIDAD 4)

El equipo de rayos portátil deberá poseer como mínimo las siguientes características:

- Comando y Generador de Rayos X de Alta Frecuencia controlado por microprocesador
- Con técnicas preprogramadas que al explorarlas con dos pulsadores (hacia adelante y hacia atrás), se establecen Automáticamente los valores de KV, mA, Tiempo, Potter Bucky y Foco fino o grueso según corresponda.
- Potencia: mínima 30Kw, de 400mA como mínimo
- Alimentación: 220V / 15A.
- Control para Radiografías:
  - Rango de KV: de 40 a 120kV en pasos de 1KV.
  - Rango de mA: ajustable por pasos: 50 - 400-
  - Con conmutación automática de foco fino a foco grueso, según el tubo utilizado.
  - Rango de tiempo: de 0.002 a 2 segundos en pasos.
  - Estabilización automática de tensión de línea Indicación digital de KV, mA, tiempo y mAs.
  - Señalización luminosa y acústica de preparación, rayos y Bloqueos de seguridad.
  - Arrancador de ánodo: a impulso rápido y régimen subalimentado
  - Encendido del equipo: por pulsadores con indicación luminosa de línea y de encendido.
- Circuito de seguridad:
  - Rotación de ánodo: contra capacitor en cortocircuito, apertura del circuito capacitivo y/ o inductivo.
  - Cargas máximas: no permite el disparo y bloquea si los valores programados exceden la potencia del tubo, ajustable según la grafica de carga de cada tubo.
  - Tubo de Rayos X., ánodo giratorio; focos fino y grueso
- Colimador luminoso
  - Manual multiplano, con luz de Led temporizada



- Brazo porta tubo completamente balanceado de fácil posicionamiento con rotación del tubo y frenos manuales. Permite la conexión para Potter Bucky.
- Pulsador de mano para disparo a distancia del tipo telefónico extensible.
- Acumulador capacitivo, este sistema que permite la conexión del aparato a un tomacorriente común de 220 V 15 A.

#### 10. ANALIZADOR DE GASES EN SANGRE (CANTIDAD 1)

El analizador de gases en sangre deberá poseer como mínimo las siguientes características:

- Volumen de la muestra: requerido en jeringa o capilar para analizar todos los parámetros: 70  $\mu$ L
- Tipo de muestra: Sangre entera y otras matrices
- Tiempo para los resultados desde la introducción de la muestra menor a 40 segundos.
- Capacidad y duración del cartucho en el momento de la instalación: 300, 600, 900 muestras utilizables en un plazo de 30 días.
- Metodología de medición:
  - Potenciometría: pH, pCO<sub>2</sub>, Na<sup>+</sup>, K<sup>+</sup>, Ca<sup>++</sup>, Cl<sup>-</sup>
  - Amperometría: pO<sub>2</sub>, glucosa, lactato
  - Conductimetría: Hematocrito
  - Oxímetro integrado en el analizador, con hemólisis por ultrasonido y lectura de absorbancia: Hbt, COHb, sO<sub>2</sub>, O<sub>2</sub>Hb, MetHb, HbR y Hb Fetal y Bilirrubina Neonatal.
- Interfaz, protocolo de transmisión de datos:
  - Puertos RS-232,
  - Puerto Ethernet
- Temperatura de la cámara de medición: 37°C
- Alimentación: 240 Vac, 50HZ
- Analitos medidos: pH, pCO<sub>2</sub>, pO<sub>2</sub>, Na<sup>+</sup>, K<sup>+</sup>, Ca<sup>++</sup>, Cl, Glucosa, Lactato, Hematocrito, Hbt, COHb, sO<sub>2</sub>, O<sub>2</sub>Hb, MetHb, HbR y Hb Fetal y Bilirrubina Neonatal.
- Funcionamiento a Batería que permite la medición de muestras sin corriente eléctrica en la red de suministro.
- Parámetros derivados (calculados):  
Bicarbonato real y estándar, exceso de base real y estándar, CO<sub>2</sub> total, anión gap y diferencia de pO<sub>2</sub> arterio - alveolar entre otros.

#### 11. AUTOANALIZADOR DE QUÍMICA CLÍNICA (CANTIDAD 1)

El Autoanalizador de Química Clínica deberá poseer como mínimo las siguientes características:

- Analizador automatizado y de acceso aleatorio para Química Clínica, deberá realizar pruebas diagnósticas "in vitro" y menú de determinaciones.
- Deberá realizar las determinaciones clásicas de Química Clínica: glucosa, colesterol, urea, creatinina, HDL - LDL directos, enzimas hepáticas, enzimas cardíacas, entre otras.



- Pruebas especiales: CK-MB-PCR cuantitativa, Proteínas en LCR, turbidimetría,
- Electrolitos plasmáticos por potenciometría directa.
- El equipo deberá contar con tecnología de última generación, que permita procesar las muestras con sistema RANDOM ACCESS y real acceso continuo de muestras y reactivos, opción de urgencia, en cualquier estado de operación.
- Deberá ofrecer capacidad de carga flexible: Hasta 100 posiciones de muestra y hasta 100 posiciones de reactivo (50 fijas y 50 que puedan configurarse como muestra o reactivo) y que permitan generar hasta 350 resultados fotométricos por hora. (Más de 500 resultados por hora ISE Incluido).
- Deberá ofrecer tecnología que reduzca las interferencias producidas por hemólisis, lipemia y bilirrubina, para evitar repeticiones innecesarias. Deberá advertir sobre escasa muestra, coágulo y burbujas para ofrecer una mayor exactitud. Deberá permitir la medición de Hemoglobina Glicosilada (HbA1c) con hemólisis automática sin pretratamiento.
- Deberá realizar diluciones automáticas para permitir el análisis RANDOM de muestras de suero, plasma y orina en cualquier momento.
- Sin preparación previa de reactivos y posibilidad de mantenimiento de reactivos a bordo.
- Reactivos con mínimos riesgos de contaminación y manipulación.
- Capacidad mínima de reactivos a bordo de 50 posiciones, controlados en temperatura. Inventario de reactivos con código de barras, que incluya vencimiento del reactivo y de la calibración.
- Mínima cantidad de desechos químicos o infecciosos.
- Tipos de muestras Suero, plasma, orina, líquido cefalorraquídeo y sangre entera.
- Tipos de envases para muestras: tubos primarios de diferentes diámetros y alturas, Copa, Micro copa o Copa sobre el tubo.
- Volumen de reactivo: Reactivo 1: 100 - 200 µl, Reactivo: 10 - 200 µl
- Volumen de muestra: 2 - 45 µl.
- Sonda con protección anticolisión, precalentamiento de reactivo y detección de nivel de líquido.
- Carga continua y flexible de muestras.
- Sistema de bioseguridad que garantice mínima cantidad de desechos químicos y/o infecciosos, reduciendo los riesgos biológicos.
- Capacidad de reactivos a bordo de al menos 50 posiciones, controlados en temperatura, inventario de reactivos en tiempo real, con fecha de vencimiento tanto del reactivo como de la calibración.
- Módulo ISE.
- El equipo deberá incluir CPU, monitor, UPS e impresora (externa o interna), con el fin de cotejar resultados, exportar y archivar datos.





- Software de gestión para procesamiento y estadística de datos de pacientes, resultados y controles de calidad.
- Mostrar resultados en pantalla e impresos
- El equipo debe entregar datos para estudios estadísticos de paciente y producción.
- Programa de control de calidad que brinde resultados estadísticos.
- El transporte de carga, descarga y estiba de la mercadería estará a cargo de la empresa adjudicataria.
- Se debe presentar el listado de reactivos y consumibles requeridos para el normal funcionamiento del equipo, como así también el de los accesorios contemplados y no contemplados por la garantía.
- Los requerimientos físicos, eléctricos y otros, necesarios para su instalación deben correr a cuenta de la empresa adjudicataria. Todo esto debe ser controlado por el área de Ingeniería de la Institución.
- Deberá poseer un bajo mantenimiento, con una respuesta de parte de la empresa y/o servicio técnico local dentro de las 24 hs. de informada la falla, independientemente del día.
- Garantía permanente del fabricante o proveedor mediante servicio técnico predictivo y correctivo gratuito en mano de obra.
- Cada servicio incluye la prestación del correspondiente mantenimiento preventivo y correctivo de modo de asegurar la continuidad del mismo.
- Capacitación del personal a los fines de evitar interrupciones en la prestación. La totalidad del personal operativo que utilizará el equipamiento deberá ser entrenado y habilitado para tal fin por el adjudicatario.
- Mantenimiento preventivo: 1 (una) visita trimestral para control y/o corrección de las posibles fallas de funcionamiento del equipamiento provisto,

## 12. CONTADOR HEMATOLÓGICO (CANTIDAD 1)

El contador hematológico deberá poseer como mínimo las siguientes características:

- Equipo deberá informar los siguientes parámetros :  
WBC, Lymph#, Mid#, Gran#, Lymph%, Mid%, Gran%, RBC, HGB, HCT, MCV, MCH, MCHC, RDW-CV, RDW-SD, PLT, MPV, PDW, PCT, P-LCR, P-LCC.
- Informe por separado tres histogramas, diferenciados en colores, para la población de glóbulos rojos, glóbulos blancos y plaquetas.
- Todos los reactivos deberán ser libres de cianuro.
- Deberá utilizar un máximo de tres reactivos para la realización del Hemograma.
- Deberá contar con método de impedancia para el conteo de WBC, RBC y PLT.
- Deberá incluir sistemas de alertas, alarmas y códigos de error.
- Lavador de la sonda para toma de muestra.



- Sistema de alarmas on-line: detección automática del coagulo y desobstrucción del mismo, detección de burbujas en las tubuladuras con cebado automático, alarma por bajo nivel de reactivos, alarma de caducidad de la fecha de los reactivos.
- Recordatorios automáticos de mantenimiento del equipo, configurados por el usuario.
- Volumen mínimo de muestra hasta 10ul en sangre entera, Muestra prediluida: hasta 20 ul.
- Capacidad mínima de muestreo: 70 Muestras por hora
- Deberá permitir el ingreso de pacientes en forma manual, generando una lista de trabajo imprimible, trabajar en coordinación a un sistema LIS (interfaz de laboratorio) en forma mono o bidireccional, para la generación de una lista de trabajo o envío de resultados. Debe poseer lector de código de barras interno, que permite trabajar sin una lista de trabajo previa.
- Deberá permitir archivo para no menos de 500.000 determinaciones, junto con los gráficos de histogramas de la muestra.
- Deberá poseer tres bases de datos diferentes (muestras, selección y búsquedas), un software que permita localizar resultados de una muestra en particular a través de cualquier dato (uno o más), demográfico, fecha, ID del paciente etc. Deberá tener la capacidad de editar los datos demográficos de cada muestra (nombre, edad, sexo, HC, servicio, profesional solicitante, etc.)
- **Control de calidad:** debe poseer un software que le permita realizar cualquiera de programas: Análisis de Levy-Jennings, Análisis de X media, Análisis de medias más desvío, y Análisis X-B (estudio poblacional) e impresión de los mismos.
- Calibración: deberá poseer varios modos de calibración: con calibrador, con sangre reciente y modo manual.
- Pantalla Táctil, teclado emergente o USB. Mouse USB. Impresora externa con cuatro modelos diferentes de impresión.
- Deberá poseer protocolo de conectividad HL7

### 13. COMPUTADORA PARA CONSULTORIO VIRTUAL (CANTIDAD 100)

La computadora para consultorio virtual deberá poseer como mínimo las siguientes características:

#### **Características generales**

- Arquitectura X86 o superior con soporte USB (Universal Serial Bus)
- Setup residente en ROM con password de booteo y setup.y/o UEFI
- Control de booteo residente en ROM, con posibilidad de booteo desde DVD-ROM, CD-ROM, dispositivo USB Capacidad de booteo remoto a través de la conexión LAN.
- Reloj en tiempo real con batería y alarma audible.
- Deberán indicarse otros controles adicionales que posea.

#### **Unidad de procesamiento**

- La antigüedad de lanzamiento al mercado no será mayor a 12 meses.



- Basada en registros de 64 bits o superior, totalmente compatible con los siguientes procesadores:
  - INTEL Core i3 7100 7ma Gen 1151 o rendimiento superior
  - 
  - AMD APU A8 7600 7ma. Gen. o rendimiento superior.

**Memoria**

- Tipo: DDR4-2133 Mhz o superior
- Capacidad: 8GB mínimo, ampliable a 16 GB
- Ampliación máxima: Aun cuando esto requiera el cambio de la memoria inicialmente provista, el equipo se deberá poder ampliar a un máximo de: 32 GB

**Disco duro:** Capacidad mínima: 1 TeraByte SATA III

**Almacenamiento extraíble:** Unidad de Lectura/escritura de DVD-RW

**Video**

- Controladora de vídeo SVGA/XGA o superior con soporte de color de 32 bits (mínimo).
- Si la placa de video es on-board, la placa madre deberá incluir un slot PCI-E 16X libre.

**Audio:** Plaqueta de Sonido (o chipset integrado)

**Networking y comunicaciones:** Placa de Red (o chipset integrado) Ethernet/Fast/Giga Ethernet

**Consola**

- Teclado: Deberá ser en español latinoamericano, del tipo QWERTY, que incluya función numérica.
- Mouse: con sensor de movimiento totalmente óptico, con al menos 2 botones, rueda de Scholl

**Monitor:** 18.5" LCD/LED o Superior en cuanto a tamaño y Resolución.

**Puertos incorporados**

- Al menos 6 Port USB con sus conectores externos en gabinete.
- Al menos 2 de los puertos USB deben estar disponibles en el frente del gabinete (mínimo).
- 1 Puerto para mouse (podrá emplear uno de los puertos USB).
- 1 Puerto para teclado (podrá emplear uno de los puertos USB).
- 1 Puerto para monitor del tipo DSUB-15 para VGA/SVGA./XGA

**Sistema operativo (condición excluyente):** Windows 10 **Professional** de 64 bits, en español con licencia original. SO Original en DVD



### Recuperación y seguridad

- Software de Recuperación preinstalado en disco duro o en CD/DVD de booteo, que permita restaurar la instalación original del Sistema Operativo y configuración de fábrica del equipo, sin intervención del usuario salvo para el inicio de dicho proceso.
- Dispositivo de Seguridad Física que impida la apertura del gabinete del CPU salvo por personal autorizado. Una vez abierto, el dispositivo debe ser capaz de volver a su estado de cierre o bloqueo original, sin necesidad de reemplazo, recambio o renovación del mismo.

### Deberá incluir Cámara web y micrófono de alta calidad

#### Expansión

- 1 (una) Ranura de expansión (slot) PCI libre como mínimo luego de configurada.
- 1 (una) Bahía libre como mínimo (externa).

**Estabilizador de tensión:** las Unidades estabilizadoras de Tensión deberán contar con Rango de Potencia: 800/1000 VA.

- Tensión de entrada: 175 V - 248 V
- Tensión de salida: 220 VAC  $\pm$  5 % (apropiada para cargas de 220-240 VAC).
- Frecuencia de salida: 50 a 60 Hz
- Forma de onda de salida: Senoidal o cuasi-senoidal.
- Tomas de salida mínimas: 4 (para 300 VA), o más.
- 2 Toma RJ11 para protección telefónica y modem
- Indicación luminosa de encendido (on/off)
- Fusibles de Protección contra sobrecarga y con reposición del mismo sin necesidad de abrir el equipo.

#### 14. SILLA DE RUEDAS (CANTIDAD 200)

La Silla de ruedas deberá poseer como mínimo las siguientes características:

- Plegable.
- Estructura del bastidor en caño de acero con revestimiento de níquel-cromo (cromadas)
- Apoya brazos acolchado desmontable
- Apoya pies desmontables, rebatibles y regulables
- Frenos de accionamiento manual, bilateral
- Sillas de ruedas traseras de 60 cm
- Sillas de ruedas delanteras de 20cm

**15. HELADERA PARA MEDICAMENTOS (CANTIDAD 30)**

La heladera para medicamentos deberá poseer como mínimo las siguientes características

- Capacidad: 320L.
- Bandeja recolectora de deshielo altura,
- Descongelamiento manual.
- Patas niveladas regulables.
- Garantía : 1 Año
- Color : Blanco

**Alternativa:**

- Se podrá cotizar con freezer

**16. TENSIÓMETRO ANEROIDE CON ESTETOSCOPIO (CANTIDAD 2.000)**

El tensiómetro aneroide y estetoscopio deberá poseer como mínimo las siguientes características:

- Esfigmomanómetro aneroide con maguito adulto
- Manómetro de tipo reloj con indicación analógica de fácil lectura.
- Purga de aire con dispositivo regulador de la velocidad de salida de aire.
- Sistema de manguera que comunica el brazalete con el manómetro..
- Pera de inflado de goma resistente y de alta elasticidad.
- Brazalete adulto con bolsa de goma y funda de tejido de poliamida con cierre, lavable
- Principio de medición: Método Riva-Rocci y Korotkoff.
- Rango de medición: de 0 a 300 mm. Hg.
- Precisión de medida de presión + 3mmHg.
- División mínima de escala de 2 mmHg.
- Manual de operación y servicio en español con certificado de calibración e inspección técnica.
- Incluir Estetoscopio

**17. TERMÓMETRO INFRAROJO CORPORAL (CANTIDAD 100)**

El termómetro infrarrojo deberá poseer como mínimo las siguientes características:

- Nivel de medición:
  - Modo de cuerpo: 34,0-42,2 °C / 93,2-108,0 °F
  - Modo de objeto: 0-100,0 °C / 32-212,0 °F
- Resolución: 0,1 °C / °F.
- Precisión de medición: ±0,2 °C, 36,0 ~ 39,0 °C / ±0,4 °F, 96,8 ~ 102,2 °F
- Pantalla: pantalla LCD, 4 dígitos más iconos especiales
- Sonidos según el nivel de temperatura.



- Memoria: > 10 lecturas en el modo de memoria
- Luz de fondo: cambia de color según el nivel de temperatura
- Batería: 2 baterías alcalinas 1,5 V; tamaño AAA

18. **ELECTROCARDIOGRAFO DE 3 CANALES (CANTIDAD 40)**

El electrocardiógrafo de 3 canales deberá poseer como mínimo las siguientes características:

- Pantalla:
  - Tipo LCD, TFT color
  - Dimensiones de 6" como mínimo
  - Resolución 800 x 480 pixeles
  - Ondas en pantalla 3 canales
  - Tiempo de barrido <20 s (ECG)
- Fuente de alimentación:
  - Entrada AC
  - Voltaje de línea: AC 240 V
  - Corriente 0,8 - 2 A
  - Frecuencia 50 Hz
  - Entrada DC Convertidor AC-DC
  - Voltaje de entrada DC 12 V
- Batería:
  - Tipo Recargable de Litio
  - Cantidad 1
- Impresora:
  - Método Impresora térmica (alta resolución).
  - Forma de onda 3 canales
  - Velocidad 25 mm/s, 50 mm/s
  - Papel 50 mm
  - Reportes Sumario de eventos
  - Tabulación de datos
  - Forma de onda.
- Almacenamiento de datos
  - Archivo de pacientes > 100 pacientes
  - Eventos > 1000 eventos por paciente
  - Forma de onda 24 horas continuas de ECG
  - Exportación de datos PC o memoria USB



#### 19. ECOGRAFO ALTA GAMA DOPPLER COLOR MULTIPROPOSITO (CANTIDAD 4)

El Ecografo Alta Gama Doppler Color Multipropósito deberá poseer como mínimo las siguientes características:

- El equipo de ultrasonido multipropósito doppler color completamente digital apto para estudios de alta complejidad de imágenes generales, que permita la realización de estudios en tiempo real.
  - Monitor LED de alta resolución > 19" (1920x1080) con brazo articulado
  - Regulación electrónica de altura del panel de operaciones
  - 4 puertos de transductores activos
  - Software para realzamiento de detalles de la imagen bidimensional si perdida de resolución
  - Software mejoradores de imagen y realzamiento de bordes
- **Modos:**
  - 2D, Modo-M, Color/Power/Directional Power Doppler Imaging, PWD, CWD & HPRF. Duplex/Triple Phased Inversion/Tissue Harmonic Imaging
  - Densidad de líneas de hasta 512
  - Disco rígido de 1 TB.
  - Base de datos de paciente/Archivo de imágenes en Disco Rígido/Paquete de Reportes
  - Grabación directa a Pendrive /Disco Rígido. Grabación e impresión vía Red
  - Paquete completo de mediciones y análisis.
  - Mediciones doppler automáticas en tiempo real
  - Solución móvil completa: Wireless, Bluetooth y mail
  - Deberá incluir puertos USB/ Compatibilidad DICOM. Bahía video printer B/W
  - TGC de 8 puntos
- **Módulos y Software incluidos:**
  - Cálculos Vasculares / Cálculos Cardíacos/Cálculos Obs y tablas
  - Cálculos Ginecológicos /Cálculos Urológicos y renales
  - Paquete de mediciones automáticas Obstétricas (BPD, HC, AC, FL)
  - Medición automática del volumen vesical
  - DICOM (export, Storage, Print, Worklist)
  - Imagen Panorámica
- **Módulo de ECG:** Permite sincronizar la imagen ultrasónica con el trazado ECG
  - Detección automática del grosor medio intimal
  - TD/TVI: Codificación en mapas de colores de la información doppler proveniente del músculo cardíaco.
  - PWV: Medición automática de la Velocidad de onda de pulso
  - Modo de imagen que realza el recorrido de las agujas para punciones



- **Deberá incluir Transductores:**

- Transductor Lineal – (4 a 16 Mhz) – Vascular/Pequeñas Partes/Mama
- Transductor Convexo(1 a 6 Mhz) – Abdominal/Ob YGin/Urológico/Pediátrico
- Transductor Cardiológico
- Transductor transvaginal

- Deberá incluir video printer como sistema de impresión

- **Opcionales**

- Cálculo automático de la Translucencia nucal
- Sistema tipo Tablet que simplifica el flujo de trabajo
- Sistema de Batería de respaldo interna que permita la movilización y utilización del equipo sin conexión eléctrica durante, al menos, 30 minutos.

20. **OXIMETRO DE DEDO (CANTIDAD 1.100)**

El oxímetro de dedo deberá poseer como mínimo las siguientes características

- Portátil
- Fácil lectura de Saturación de oxígeno y Frecuencia del pulso.
- Indicador del ritmo del pulso del paciente.
- Indicado de batería.
- Representación de la forma de onda
- Cambio de orientación de la lectura del dispositivo.
- Auto apagado.
- Con funda y condón para colgar

21. **REGULADOR DE OXIGENO CON FLUMITER PARA TUBOS (CANTIDAD 175)**

El regulador de oxígeno con flumiter deberá poseer como mínimo las siguientes características

- Deberá tener un manómetro de alta de 200 bar
- Fabricado en latón o bronce cromado
- Caudalímetros o flumiter de 0 a 15 lts
- Frasco de humidificador
- Válvula de alivio
- Regulación fina de caudal

22. **TUBOS DE OXIGENO DE 6 - M<sup>3</sup> (CANTIDAD 300)**

El tubo de oxígeno de 6 -m<sup>3</sup> deberá poseer como mínimo las siguientes características

- Los Tubo de almacenamiento para oxígeno gaseoso deberán ser de acero, aluminio o aleaciones.
- Capacidad: 6 m<sup>3</sup>





- Presión de trabajo: 150 Bar
- Prueba Hidráulica incluida
- Incluir Válvula
- Pintado en blanco
- Tapa tulipa protectora

### 23. CAMILLA PARA AMBULANCIA (CANTIDAD 120)

La camilla para ambulancia deberá poseer como mínimo las siguientes características:

- Camilla automática (patas retractiles), para ambulancias,
- construida en caño de aleación de aluminio (especial) anodizado 6063 t6, en secciones rectangulares y cuadradas de canto redondeado, respaldar regulable completa con colchoneta, cinturones, fijaciones y anclajes.
- Sistema porta tabla de inmovilización tipo Génesis incluido en la misma camilla debajo del lecho principal (NO Incluye Tabla Génesis).
- Sistema rápido de anclaje y liberación de la tabla, permitiendo una veloz intervención en casos de emergencias.
- Brazo de palancas de accionamiento de ambos conjuntos de patas (delanteras y traseras), brazos de accionamiento de manillares laterales, manillar de empuje de pies y soporte regulador de altura de respaldo acabados con pintura epoxidica color naranja intenso.
- Morseteria de fuerza con cabeza allen, base de PRFV en color gris neutro, ruedas antipeloteo con rodamientos blindados 100% .
- Dimensiones (Largo x Ancho x Alto): 2.00 m x 0,60 m x 0.92 m.

### 24. ECOGRAFO PORTATIL DOPPLER COLOR MULTIPROPOSITO (CANTIDAD 2)

El Ecografo portátil Doppler color multipropósito deberá poseer como mínimo las siguientes características:

- Pantalla LCD no menor a **11"** de alta resolución 1024 x 768
  - Ángulos de visión > **85** grados arriba/abajo/ izquierda/derecha
  - Rango Dinámico Hasta 180 dB
  - Escala de grises > 256 tonos
- Transductores
  - Convexo
  - Lineal
- Modos de obtención de imagen:
  - 2D / Imagen armónica tisular / Modo M
  - Doppler de velocidad color / Doppler Power color
  - Doppler pulsado (PW), Doppler tisular PW y Doppler continuo (CW)
  - Doppler de ángulo, disponible tras congelar



- Procesamiento de imágenes:
  - Sondas multifrecuencia para modo de imagen 2D.
  - Imágenes armónicas de tejidos con sonda convexa
- Interfaz de usuario
  - Teclado alfanumérico
  - TrackBall: velocidad configurable
  - Teclas de función definibles por el usuario para un acceso rápido a los menús
- Sistema de gestión de datos del paciente
  - Buscador integrado para datos del paciente.
  - Revisión detallada de la información del paciente.
  - Copia de seguridad y recuperación de datos
  - Datos del paciente / envío de imágenes / eliminación de datos (USB, DVD, DICOM)
- Modo de memoria / revisión
  - Almacenamiento de imágenes en disco duro y USB, almacenamiento temporal en memoria de video, transferencia directa a PC
  - 2 puertos USB como mínimo
  - Formatos de imagen: BMP, JPG, DCM, FRM, AVI, DCM, CIN
- Doppler pulsado (PW) para sonda convexa y lineal
- Fuente de alimentación: AC100-240V, 50-60 Hz
- Batería recargable de iones de litio.
- Video Printer

## 25. TOMOGRÁFO AXIAL COMPUTADO DE 16 CORTES (CANTIDAD 1)

El tomógrafo axial computado de 16 cortes deberá poseer como mínimo las siguientes características:

### Gantry

- Con angulación mecánica del gantry o angulación.
- Geometría slip-ring con 16 hileras de detectores.
- Detectores de Estado Sólido.
- Tiempo de rotación del gantry no superior a 0,8.
- Ancho del slice: no mayor a 0,9 mm en colimación de 16 cortes.
- Diámetro del gantry 65 cm o mayor.

### Tubo de Rayos X

- Capacidad térmica del ánodo 3 MHU o superior.
- Refrigerado por aceite/aire.
- Dos focos de 0,5 x 0,8 mm o menor y 0,5 x 1,3 mm o mayor.



### **Generador de Rayos X**

- Potencia mínima de 25 kW o superior.
- Rango de Kilovoltaje de 90 kV o menos a 140 kV
- Rango de Corriente de 20 mA o menos a 220 mA o mas.

### **Barrido Helicoidal**

- Tiempo máximo de barrido helicoidal 100 seg.
- Cobertura del detector en el eje Z no menor que 10 mm.
- Con 672 o más canales de detención por fila.
- Anchura mínima de corte reconstruido de 0.9 mm o menos.
- Campo de Visión (Filed of View - FoV) de 430 mm o superior.
- Resolución espacial 15 lp/cm.
- Resolución de bajo contraste 3 mm +/- 0.3% medido a dosis no mayor que 40 mGy.
- Tiempo de reconstrucción 10 imágenes por segundo en matriz de 512 x 512 o mejor.

### **Mesa del Paciente**

- Rango de escaneo estándar de 1205 mm o superior.
- Rango de desplazamiento vertical de 450 mm o menos a 900 mm o más.
- Capacidad de carga máxima de 180 kg o más.
- Máxima velocidad longitudinal de 100mm/seg o superior.

### **Consola del Equipo**

- Monitor LCD de 19" o superior, de grado médico, que permita mostrar una o varias imágenes simultáneamente, que permita mostrar imágenes en modo cine.
- Sistema Multitarea.
- Matriz de reconstrucción de 512x512 o más.
- Con grabador de DVD.
- Mouse Óptico USB.
- Teclado Internacional estándar USB.
- UPS para la consola y para la estación de trabajo proporcionado hasta 30 minutos de reserva.
- Exploración en baja dosis con modulación de dosis y software de reconstrucción iterativa.
- Software: español.
- Estándar de mediciones y cálculos (áreas, distancias, histogramas, zoom, etc.)
- Reconstrucción volumétrica tridimensional de superficie.
- Mediciones volumétricas.
- Optimización de contraste.



- Capacidad de almacenar protocolos definidos por el usuario y protocolos predefinidos de fábrica, incluidos protocolos para pediatría.
- Capacidad máxima de almacenamiento de imágenes  $\geq 300.000$  imágenes en 512 x 512.
- Software especializado para seguimiento de bolos.

#### **DICOM**

- Interface
- DICOM compatible
- DICOM Modality Worklist

#### **Otros Requerimientos**

- UPS para la consola y para la estación de trabajo
- Cuñas para posicionamiento de pacientes.
- Juego de Fantomas para calibración.
- Manual de usuario en idioma español.
- El proveedor deberá realizar capacitaciones de utilización y cuidados del equipo al personal médico y de enfermería de la dependencia donde es instalado el equipo.

#### 26. **AMBULANCIA (CANTIDAD 2)**

La ambulancia de alta gama deberá poseer como mínimo las siguientes características:

**Dimensiones Del Vehículo Base:** Valores requeridos son los establecidos por la Norma IRAM N° 16030

Vehículo: Furgón

Pintura: Color Blanco.

#### **MOTORIZACION**

- Motor: Diesel
- Turbocompresor: (Turbocompresor de 2 etapas)- INTERCOOLER.
- Cilindrada mínima: 2.000 cm<sup>3</sup>
- Potencia mínima: 160cv
- Cilindros: 4 en línea y 16 válvulas ( 4 por cilindro )
- Caja De Cambios: Manual de 6 marchas sincronizadas de avance y 1 de retroceso, con palanca de cambios tipo Joystick.
- Batería Adicional Para El Equipamiento Médico.
- Dirección: Eléctrica.
- Frenos: Hidráulico de doble circuito, a discos.
  - Deberá incluir Programa electrónico de Estabilidad.
  - ABS (sistema antibloqueo de frenos). ASR (Sistema de Control de Tracción). BAS (servofreno de emergencia). EBV (distribución electrónico de la fuerza de frena
- Tracción: Trasera.
- Suspensión:



- Delantera independiente y Amortiguadores Hidráulicos de doble efecto. Trasera rígida con amortiguadores hidráulicos de doble efecto y barras estabilizadoras delantera y trasera.

**DIMENSIONES:**

- Largo Total: >5.900 [mm].
- Ancho Total (sin espejos): >2.000 [mm].
- Alto: >2.600 [mm].
- Altura aprox. Piso de Carga al Suelo 500 [mm].
- Ancho con Espejos: >2.300 mm. Ancho Interior: >1.700 mm.

**SISTEMA ELECTRICO:**

- Todo el circuito apto para trabajar con 12 voltios.
- Batería de 12 [V] - 100 [A-H] (mínimo). · Generador 1.200 [W] (mínimo).
- Conversor de 12 VCC a - 220 CA

**EQUIPAMIENTO BASE:**

- Equipo de Aire Acondicionado original de fábrica en cabina de conductor.
- Asientos más ergonómicos, arranque sin llave y un sistema de aire acondicionado con climatización semiautomática
- Faros antiniebla con luz de giro.
- Puertas traseras vidriadas. Ventanas corredizas.
- Puerta lateral corrediza.
- Airbag para el conductor y acompañante.
- Cierre centralizado con mando a distancia. Audio: Radio..
- Rueda de Auxilio y Crique hidráulico y Llave para ruedas. Botiquín, Baliza y Matafuego
- Manual de Usuario, Manual de Garantía y Services, Red de Servicios en Argentina, Manual de la Radio, y toda otra documentación pertinente.

**ASISTENCIA TECNICA:**

- Durante el período de garantía la Concesionaria debe garantizar service en talleres locales con mano de obra especializada y repuestos legítimos.
- Fuera del período de garantía, se deben garantizar los repuestos legítimos por un período no inferior a los cinco (5) años.

**ACONDICIONAMIENTO INTERIOR:**

- **Deberá tener:**
  - Divisorio original con vidrio comunicante.
  - Un pasamano.
  - Barral portasuero.
  - Dos ventanas corredizas sobre portón lateral y opuesto, con banda y cruz.



- Salida adicional desde compartimiento de paciente para evacuación de tripulación y paciente.
- Revestimiento interior en PRFV con aislación termoacústica y refuerzos de carrocería.
- Piso de MDF plastificado en fibra de vidrio, con refuerzos en zona de desplazamiento de la camilla.
- Mueble lateral izquierdo para equipos, con dos o tres compartimientos y puertas deslizables, desinfectable y lavable.
- Mesada instalada debajo del mueble anterior, donde se ubicará equipamiento de sustento de vida de pacientes (respirador, cardiodesfibrilador, aspirador, etc.) elaborada en material desinfectable y lavable, y con disponibilidad de elementos de fijación para el equipamiento que se ubicará sobre él.
- Vanitory con tanque de agua de por lo menos 30 [L] y depósito colector de igual capacidad.
- Anclajes adecuados para la camilla, tablas larga, y silla de ruedas
- Butaca fija con apoyacabezas y cinturón de seguridad sobre sector de cabecera de paciente.
- Baulera yuxtapuesta a la camilla, con tapa tapizada para asiento y cinturones de seguridad para tres personas.
- **Accesorios:** · Un matafuegos de tipo ABC de 2,5 [Kg] con anclaje. · Una baliza refractaria triángulo. · Radio VHF de 4 canales. · Antena de VHF.

#### ACCESORIOS ELÉCTRICOS EN INTERIOR

- En todos los casos las conexiones, circuitos y materiales deben responder a las correspondientes normas de referencia.
- Equipo de Aire Acondicionado en Compartimiento de Paciente.
- Señal sonora de puerta abierta. · Panel eléctrico con disyuntor diferencial de 40 [A], 30 [mA] de sensibilidad, y térmicas de protección de los distintos circuitos, perfectamente identificadas. · Batería adicional de 12 [V] - 100 [A-h] (mínimo), correctamente ubicada y fijada para evitar golpes y desplazamientos durante el andar, que no perjudique o entrañe riesgo con las maniobras que pueda ser necesario ir realizando sobre el paciente, para alimentación del equipamiento médico de 12 [V], con conexión para su recarga automática desde el generador del vehículo.
- Por lo menos cuatro tomacorrientes internos de 12 [V] ficha canon hembra montados sobre panel de oxigenoterapia (deben venir con la correspondiente ficha macho c/u).
- Por lo menos tres tomacorrientes de 220 [V], todos normalizados para tres espigas planas con polo a tierra.



- Conector externo estanco macho para conexión de la ambulancia a red de 220 [V] cuando está en base.
- 15 [m] de cable tipo taller 2 x 2,5 [mm<sup>2</sup>] con hembra para conexión exterior de ambulancia en un extremo y ficha macho normalizada de tres espigas planas con polo a tierra.
- Ventilador de 12 [V] en habitáculo de paciente. · Iluminación interior según norma. · Calefactor en habitáculo sanitario.

#### ACCESORIOS EN EXTERIOR:

- Barral enterizo con dos balizas rotativas y sirena electrónica de dos tonos de 75 [W] de potencia. · Laterales con tres luces en cada lateral y sector posterior con luces LED KINGVOX.
- Faro trasero alumbrado camilla con su correspondiente llave interior de accionamiento. ·
- Decorado exterior identificatorio de la repartición y bandas laterales reflectoras naranjas acorde a normas.
- Estribo lateral de puerta corrediza. · Dos vidrios traseros con banda y cruz.

#### EQUIPAMIENTO ASISTENCIAL:

- Todo el equipamiento electromédico debe poseer correspondiente manual de usuario, manual técnico con circuitos y recomendaciones de calibración e instrucciones para mantenimiento preventivo.
- Panel de Oxigenoterapia, confeccionado en chapa doble decapada con pintura epoxi, en aluminio o en acero inoxidable, con por lo menos dos bocas con acoples rápidos de ¼ de vuelta tipo BM, uno para respirador y el otro para mascarilla. En el estarán fijados los tomacorrientes de 12 [V] y de 220 [V]. El panel se ubicará en el lateral sobre la mesada de soporte del equipamiento de sustento de vida. Todas las cañerías y conducciones para O<sub>2</sub> deberán ser realizadas con cobre electrolítico cumpliendo con todas las normas para gases medicinales.
- Camilla Automática (patas retractiles), para ambulancia, construida en , aluminio de 6mm (indestructible, liviana), lecho rígido en PRFV, respaldar regulable, completa con colchoneta, cinturones y anclajes dimensiones aproximadas 0,55 x 1,92 [m].
- Silla de ruedas plegable, especial para ambulancia en aluminio de 60 mm , 4 ruedas, tamaño máximos plegada 115 x 60 x 2015 [cm]], con su correspondiente anclaje en habitáculo de paciente.
- Tabla de inmovilización espinal larga, medidas aproximadas 1,80 x 0,40 x 0,018 [m], de plástico o pvc. de primera calidad (8 capas compensadas), lavable y desinfectable, translúcida a Rx, con calados (p/inmovilizador cervical, y sujeción dorsal, de brazos y piernas en forma in-dividual), terminación plastificado en



barniz marino, c/juego completo de cinturones de fijación con velcro, fijada adecuadamente en interior de habitáculo paciente.

- Un (1) tensiómetro aneroide fijo.
- Un (1) tensiómetro aneroide portátil.
- Un (1) Estetoscopio.
- Seis (6) Collares Cervicales de inmovilización, contruidos material específico (libre de látex, hipoalergénicos) con refuerzos rígidos anterior/posterior y puntos de apoyo científica- mente asegurados, con acoples para estabilizadores y halos, inalterable a la exposición e inmersión en agua (permitiendo hidroterapia y baño del paciente sin necesidad de remoción), con orificio traqueal, traslúcidos a Rx, en medidas XL, L, M, SM, PEDI e INFANT o equivalentes.
- Set de Férulas Inflables, seis piezas, adulto/pediátricas, traslucidas a Rx, tres superiores (mano; mano y antebrazo; mano y brazo completo), tres inferiores (bota free finger; bota free finger y media pierna; bota free finger y pierna completa envasadas individualmente en plástico sellado
- Dos (2) Tubos de Oxígeno Medicinal, de acero, color blanco, industria argentina con certificados de fabricación, capacidad 3 [m³] (3.000 litros oxígeno gaseoso), presión 150 [bar], con su correspondiente válvula de seguridad, conectados a central semiautomática desde donde se alimentará el panel de oxigenoterapia, con dos (2) reguladores de alta con su correspondientes manómetros, manija de cambio y alarma neumática de baja presión en cilindro en uso por diferencial de presión, salida regulada fija a 3,5 [Kg/cm2], cada uno de los tubos con tulipa e inscripciones de ensayo y prueba en ojiva, en un todo acorde a normas IRAM N° 2588 y 2526.
- Un (1) Aspiro Nebulizador, motor a diafragma, con frasco, ampolla y mascara, alimentación 12 [V] CC.
- Una (1) sirena electrónica de 75W.

## 27. VIDEOLARINGOSCOPIO (CANTIDAD 5)

El videolaringoscopio deberá poseer como mínimo las siguientes características:

- Monitor portátil con pantalla táctil
- La pantalla deberá ser táctil que permita mostrar imágenes de alta resolución y el monitor es fácil de transportar.
- Deberá ser fácil de configurar y estar listo para su uso en pocos segundos
- Interfaz de usuario intuitiva.
- Deberá permitir una navegación intuitiva y a la alta calidad de imagen, que permita identificar rápidamente las referencias anatómicas
- Deberá poder transferir n forma sencilla de archivos mediante USB





- Deberá poder guardar las imágenes o vídeos para consultas posteriores o utilice la interfaz USB para una transferencia rápida de archivos
- Duración de la batería de 3 horas como mínimo
- Mejora de la visualización gracias a la ampliación de imagen
- Deberá poder guardar la visualización de imágenes en tiempo real en un monitor externo

#### 28. EQUIPO PARA EXTRACCION AUTOMATICA DE ACIDOS NUCLEICOS (CANTIDAD 1)

El equipo para Extracción Automática de Ácidos Nucleicos deberá poseer como mínimo las siguientes características:

- Equipo para extracción automática de ácidos nucleicos y proteínas apto para kits específico en formato spin column con capacidad digital
- Método de extracción basado en columnas de sílica
- Apto para Muestras: sangre, suero, plasma, PBMC, tejidos frescos y parafinados, cultivos de células, bacterias, materia fecal.
- Capacidad no menor a 12 muestras por corrida
- Protocolos configurables
- Sensado automático de carga de consumibles y volumen
- Centrífuga con capacidad de 12 muestras, 12000 x g máximo
- Interfase con el usuario amigable de preferencia pantalla táctil integrada que no requiera PC y permanezca conectado con el instrumento.

#### 29. TERMOCICLADOR EN TIEMPO REAL (CANTIDAD 1)

El equipo Termociclador en Tiempo Real deberá poseer como mínimo las siguientes características:

- Termociclador en tiempo real tipo CFX96 Touch Real-Time PCR Detection System Touch Real-Time PCR Detection System, Termociclador en Tiempo Real.
- Sistema con módulo de reacción de 96 posiciones de 200 ul, gradiente de temperatura por sistema Peltier y cabezal óptico de 6 canales (5 canales + canal FRET) con LEDs para la excitación y fotodiodos para la detección en cada canal.
- No requiere calibración ni fluoroforo de referencia pasiva.
- Gradiente térmico programable con sensibilidad: 1 copia de DNA target
- Configuración flexible: puede usarse desde una computadora o mediante pantalla LCD controlada por tacto (touch screen) con interfase de comunicación: puerto USB 2.0 Equipo compatible con consumibles y reactivos de otras marcas.



- Software abierto y de fácil utilización para aplicaciones para expresión génica, cuantificación relativa y absoluta, análisis de melting, discriminación alélica, que incluye consumibles y reactivos para su uso.
- PC portátil con sistema operativo
- UPS Online doble conversión De 2kva

30. **SALA DE MAQUINAS COMPLETAS (CANTIDAD 3)**

La Sala De Máquinas Completas deberá poseer como mínimo las siguientes características:

Las mismas deben incluir los siguientes componentes:

2	Compresor	De 20 HP/ 54,2 l/seg como mínimo
2	Secadora	>100 l/seg
2	Tanque vertical	500 l
2	Tanque vertical	500 l
2	Filtro UD60 (DD60+PD60)	>60 l/seg
2	Filtro QD70	>70 l/seg

**Las características y especificaciones particulares, son las propias de cada ítems.**

31. **MEM (1X) TIPO CORNING REF 10-010-CVR O TIPO GIBCO REF 11095-080 (CANTIDAD 200)**
32. **KIT DE EXTRACCIÓN RNA QUIANMP-VIRAL RNA MINIKIT Q/AGEN CAT. 52906 (KIT X 250 DET.) vto. 8 meses (CANTIDAD 200)**
33. **SET DE PRIMERS Y SONDAS PARA DETECCION DE GEN E Y GEN RDRP DE COVID 19 vto. 8 meses (CANTIDAD 40)**
34. **SUPER SCRIPT III PLATINUM ONE STEP QUANTITATIVE PCR SISTEMA INVIG. (KIT X 500 DET.) cod. 11732088 vto. 8 meses (CANTIDAD 100)**
35. **HISOPOS DE DRACON EN ENVASES INDIVIDUALES ESTERILES (CANTIDAD 80.000)**
36. **PRUEBA RÁPIDA INMUNOCROMATOGRAFIA PARA DETECCION DE IgG\IgM COVID 19 vto. 8 meses (CANTIDAD 25.000)**
37. **PENICILINA SODICA (3.000.000 de unidades internacionales) VIAL (CANTIDAD 14)**
38. **ESPTREPTOMICINA (1 G. POR VIAL) (CANTIDAD 12)**
39. **ANFOTERICINA B – 250 µG/ML (FUNGIZONA TIPO GIBCO) VIAL 20 ML (CANTIDAD 36)**
40. **PIPETAS PASTEUR PLASTICAS ESTÉRILES (3ml) (CANTIDAD 80.000)**
41. **TUBOS PLÁSTICOS CÓNICOS DE 15 ML TAPA ROSCA ESTÉRILES (CANTIDAD 40.000)**
42. **ENVASES DE TELGOPOR RECTANGULAR 1920X120X116 mm ADAPTABLES PARA TRIPLE ENVASE (CANTIDAD 2.000)**



43. [ENVASES DE PLÁSTICO TAPA ROSCA 1 LITRO DEBE CABER EN UN VOLUMEN DE 190X120X116mm \(CANTIDAD 2.000\)](#)
44. [TUBOS EPPENDORF DE 2ML ESTERILES, LIBRES DE RNASAS Y DNASAS \(CANTIDAD 100.000\)](#)
45. [TIPS C/F 10 UL XL ESTERILES LIBRE DE RNAASA Y DNAASA-RACK POR 96 UNIDADES \(CANTIDAD 1.500\)](#)
46. [TIPS C/F 100 A 1000 UL ESTERILES LIBRE DE RNAASA Y DNAASA-RACK POR 96 UNIDADES \(CANTIDAD 1.500\)](#)
47. [TIPS C/F 200 UL ESTERILES LIBRE DE RNAASA Y DNAASA-RACK POR 96 UNIDADES \(CANTIDAD 800\)](#)
48. [TIPS C/F 20 UL ESTERILES LIBRE DE RNAASA Y DNAASA-RACK POR 96 UNIDADES \(CANTIDAD 800\)](#)
49. [MICROPLATE PCR PLATES 96 WELL, CLEAR CAT MLL9601 \(CAJA X 25\) \(CANTIDAD 30\)](#)
50. [FILM SEMITRANSLUCIDO PARA MICROPLACAS REAL TIME DE 96 POCILLOS \(BIORAD, POR 100 LÁMINAS\) \(CANTIDAD 40\)](#)
51. [TAPAS PARA MICROPLACAS BIORAD – OPTICAL FLAT \(X 120 TIRAS DE TAPA\) \(CANTIDAD 60\)](#)

**52. [COFIAS \(CANTIDAD 450.000\)](#)**

De un solo uso o descartable (TSU) **no estéril**, material no tejido tipo o spunbound doble o SMS , gramaje de 30 gr/m<sup>2</sup> a 80 gr/m<sup>2</sup>, con banda elástica de ajuste con hilo doble.

**53. [BATAS/CAMISOLINES \(CANTIDAD 450.000\)](#)**

De uso único, no estériles Modelo Kimono inverso, liso de una sola pieza, de corte recto, con cuello redondo, con mangas largas con puño elástico, sin bolsillos.

La espalda será lisa en dos piezas, abierta desde arriba hasta abajo, la abertura debe ser de corte recto. De un solo uso o descartable (TSU), tela no tejida tipo SMS (Barrera sanitaria), hidropelente, gramaje 50 grs/m<sup>2</sup> o superior. Largo mínimo 130 cm. Se podrá considerar alternativas.-

**54. [CUBRE CALZADO \(CANTIDAD 450.000\)](#)**

De un solo uso o descartable (TSU) no estéril , material no tejido tipo o spunbound doble o SMS , gramaje de 30 gr/m<sup>2</sup> a 80 gr/m<sup>2</sup>, con banda elástica de ajuste con hilo doble o tiras ajustables del mismo material. Impermeable. Deberán cubrir holgadamente, hormas de zapatos N°: 36, 38, 40, 42, 44 y 46.

**55. [BARBIJO QUIRÚRGICO DE TRIPLA CAPA \(CANTIDAD 450.000\)](#)**

- Características técnicas:
  - Estructura textil no tejido de polipropileno 100 %, tres capas: Spunbond (SBPP) + Meltblown (MB) + Spunbond (SBPP). Gramaje mínimo: capa SBPP 18gr o 25gr; capa MB 25gr, mínimo 68 gr ideal 105 gr, desechable
- Requisitos:



- Aprobado por ANMAT, con rotulado acorde a los requisitos de Anexo III B de la Disposición ANMAT 2318/02 T.O. 2004
- Resistencia a fluidos (hidrofóbica). No irritante (libre de látex). Buena transpirabilidad. Tres tablas orientadas hacia abajo que permitan adaptarse a la nariz. Identificación clara cara anterior y posterior. Pieza de ajuste metálica recubierta de plástico, maleable, tipo "nepaco". La pieza metálica de ajuste nasal debe ser de Aluminio o material de igual prestación (inoxidable, maleable y resistente) revestida en material suave (plástico).
- Borde del Barbijo termosellado, confeccionado con tejido no tejido de polipropileno (PP).
- Los Barbijos pueden ser con cintas laterales las cuales serán continuas sobresaliendo 34cm a 40cm de los bordes, y cerrarán el contorno de la cabeza. Ambas libres de látex.

**56. GUANTES DESCARTABLES NO ESTÉRILES (CANTIDAD 900.000)**

- Guantes de examen, no estériles, de látex o nitrilo, sin polvo, de uso único, exclusivo, descartables. Medidas varias.

**57. RESPIRADOR N95 (CANTIDAD 18.000)**

- Características técnicas:
  - Confección que filtra el 95% de partículas de 0,3 micras.
- Requisitos:
  - Deben ser aprobados por ANMAT. Deben seguir normas de certificación según US (NIOSH) o UE (FFP2).
  - Diseño estructurado que no se colapse contra la boca. Buen sellado que permite prueba de fuga o sellado. Buena transpirabilidad.
  - "N95" según US NIOSH, o "FFP2" según EN 149N95\*\* Buena transpirabilidad

**58. MAMELUCO (CANTIDAD 6.000)**

- Con capucha, descartable, de uso único, no estériles, resistente a fluidos, hidrorrepelente (especialmente ante la exposición a Procedimientos Generadores de Aerosoles), con puños y bota mangas elastizadas.

**59. MÁSCARA FACIAL (CANTIDAD 5.000)**

- Características Técnicas:
  - Plástico transparente que cubre lados y longitud de la cara.
- Requisitos:
  - Directiva de la UE estándar 86/686/CEE, EN 166/2002, ANSI/ISEA Z87.1-2010 o equivalente
  - Buena visibilidad. Antiempañante. Banda ajustable que permita su sujeción firme alrededor de la cabeza. Material resistente que permita limpieza y desinfección.

**60. ANTIPARRAS (CANTIDAD 6.000)**



- Características Técnicas:
  - Marco de PVC flexible para encajar en los contornos de la cara de forma Hermética.
- Requisitos:
  - Directiva de la UE estándar 86/686/CEE, EN 166/2002, ANSI/ISEA Z87.1-2010 o equivalente
  - Buen sello contra piel del rostro. Presión uniforme sobre la piel del rostro sin lastimar. Plástico transparente para buena visibilidad. Lente antiempañante con ventilación indirecta para evitar empañamiento. Banda ajustable que permita su sujeción firme alrededor de la cabeza. Material resistente que permita limpieza y desinfección



### REQUISITOS GENERALES Y DE GARANTÍA

#### Notas:

- A. EL SI.PRO.SA. se reserva la posibilidad de considerar una Oferta elegible. Al respecto se deja constancia que las especificaciones técnicas del presente pliego, son de carácter orientativas, pero en ningún caso excluyentes quedando facultada la Comisión Permanente de Pre-Adjudicaciones, de aconsejar la/s propuestas que más convengan a los intereses del Organismo. Cuando se consignen medidas, las mismas se establecen de forma referencial.
- B. Los requisitos que se detallan a continuación son de aplicación para aquellos renglones que se estime corresponder y el cumplimiento o no de los mismos serán meritados por la Comisión Permanente de Pre-Adjudicaciones, quien dará preferencia a aquellos oferentes que ofrezcan bienes y servicios que más convengan a los intereses del SI.PRO.SA.
- C. Los equipos deberán cumplir con las especificaciones establecidas en las diferentes Normas de seguridad eléctrica (IRAM 4220, Normas IRAM Particulares, Normas IEC 60601, 348, 1010-1, etc.), que hacen a equipos de electromedicina, vigentes al momento de la compra, o con sus equivalentes europeas o norteamericanas. Asimismo se indicarán otras normas para equipamiento electromédico que cumpla el equipo.
- D. La utilización del equipamiento debe estar autorizada en el país de origen del mismo por el organismo que en cada caso corresponda. Se deben adjuntar constancias actualizadas. (CE, ANMAT, FDA, etc.).
- E. Tanto las empresas importadoras como fabricantes de productos médicos deberán **contar con habilitación y registro de sus productos ante La ANMAT** debiéndose acreditar tal situación presentando la documentación correspondiente.
- F. El equipo deberá ser nuevo, sin uso, y no deberá estar discontinuada su fabricación.
- G. El equipamiento según corresponda, deberá entregarse instalado y funcionando.
- H. El fabricante y la empresa proveedora deberán asegurar el stock permanente de los repuestos críticos y la seguridad de su provisión, por un período mínimo de 5 (cinco) años.
- I. Garantía del equipo: no menos de 12 (doce) meses contra todo defecto de fabricación y/o funcionamiento, a partir de la recepción definitiva de conformidad del equipo (instalado, funcionando en el lugar que se indique y con la adecuada capacitación técnica documentada). La misma deberá presentarse por escrito. El mantenimiento preventivo que según manuales deba realizarse al equipo dentro del período de garantía, deberá cumplirse sin cargo adicional para el Hospital.
- J. Deberá garantizar al momento de la entrega del equipamiento, el manual de servicio técnico (mantenimiento y funcionamiento) original completo, con planos electrónicos y eléctricos, de localización de componentes y planos mecánicos con su correspondiente despiece, preferentemente en castellano.
- K. El equipo se deberá proveer con todos los accesorios necesarios para su utilización y funcionamiento.